ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 5	
Hora: 8:30 am	**Fecha:** Julio 29 de 2026
Lugar:	Instalaciones del Centro Zonal La Unión
Dependencia que Convoca:	Supervisora de contrato Centro Zonal La Unión
Proceso:	Promoción y Prevención Atención a la Primera Infancia.
Objetivo:	Desarrollar primer Comité Técnico Operativo del contrato de aportes No. 52008242026 suscrito con la Fundacion para el Futuro Integral y Comunitario correspondiente a las Modalidades Institucional (CDI) y Familiar y Comunitario (EIH), seguimiento a la ejecución técnica, administrativa y financiera del periodo mayo junio /2026.

Agenda:

1.Saludo inicial y verificación de asistencia.

2. Revisión cumplimiento a compromisos pactados en acta anterior.

3. Presentación de subsanación hallazgos visitas de verificación condiciones de calidad

4. Avances en la ejecución financiera

5. Análisis de Coberturas, procesos de focalización y calidad del dato.

6. Socialización experiencias significativas, revisión y análisis beneficiarios con enrutamiento o situación de cuidado especial

7.Componente nutricional: seguimiento estado nutricional

8. Revisión Talento Humano

9. Proposiciones y varios

10. Compromisos

Desarrollo:

Aprobada la agenda del comité, se procede a su desarrollo así:

1. **Saludo inicial y verificación de asistencia.**

PÚBLICA

La Coordinadora del Centro Zonal La Unión doctora María Camila Mayoral Pazos, brinda un cordial y respetuoso saludo a los asistentes, expresando su agradecimiento por la disposición y el compromiso para participar en este Comité.

Seguidamente, procede a realizar la apertura a la reunión, la cual se desarrolla con el propósito de realizar seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución del contrato No. 52008242026, suscrito con FUNFIC correspondiente al periodo mayo y junio/2026

Durante su intervención, la coordinadora resalta la importancia de estos encuentros como escenarios de articulación, diálogo y mejora continua, orientados a garantizar la adecuada prestación del servicio y afianzar las acciones de corresponsabilidad de la primera infancia a través de las Modalidades Institucional (CDI) y Familiar y Comunitario (EIH) en los municipios de Arboleda y San Pedro de Cartago

Se adelanta llamado a lista encontrando los siguientes participantes, por parte de la EAS:

Silvana Lorena Hernández - Representante legal de FUNFIC

Alice Tatiana Mora – Financiera, se comunica a través de teams

Angie Julieth Josa – Coordinadora de los servicios CDI y EIH

Por parte de ICBF, asisten

Maria Camila Mayoral – Coordinadora Centro Zonal La Unión

Martha Eugenia Apraez Caicedo - Supervisora de Contrato

Leidy Maribel Lasso Delgado - Profesional enlace seguimiento Financiero servicio P.I.

Adiela Mallama, contratista servicios de Primera Infancia.

Paola Andrea Bolaños Arévalo - Profesional Enlace de seguimiento a la ejecución perfil Salud y Nutrición

Ana Lucia Paredes - Técnico Administrativo

Paola Andrea diaz

2. **Revisión cumplimiento a compromisos pactados en acta anterior (mayo 7 y junio/2/2026)**

DESCRIPCION DEL COMPROMISO	OBSERVACION.
A partir de abril la EAS junto con el informe de seguimiento compras locales debe remitir certificación emitida por los proveedores donde conste la compra a pequeños productores	Se cumplió el compromiso

PÚBLICA

Remitir aprobación definitiva inversión recursos contrapartida para la ejecución y entrega de los elementos de dotación a UDS y arreglos locativos	Se cumplió el compromiso
Realizar aprobación a propuesta de Material didáctico de consumo Mayo a Junio	Se cumplió el compromiso
Entrega de elementos de dotación a UDS según relación presentada en la propuesta	Se cumplió el compromiso, en junio, pendiente entrega de estufa.
Iniciar arreglos locativos en UDS según lo dispuesto en la propuesta	Se cumplió el compromiso, en junio
Remitir a abogado de jurídica responsable de la modificación del Contrato de aporte (ajusta metas sociales) el soporte que evidencia la comunicación con la agencia aseguradora poniendo en conocimiento la novedad	Se cumplió el compromiso
Socializar el link de encuesta para padres que hacen parte de control social de las unidades de servicio, con el fin de consultar temas de la mesa pública	Se cumplió el compromiso
Mantener flexibilidad del servicio en EIH para la niña Angela Victoria Grijalba ante situación de salud hasta el 31 de mayo y realizar trámite de activación de póliza para la niña.	Se cumplió el compromiso.
Realizar consulta a la dirección Regional del ICBF frente al comodato de la infraestructura del CDI Pinocho	Pendiente respuesta de la regional ante consulta efectuada por coordinación zonal y supervisora de contrato.
Informar por correo los hechos concretos relacionados con situación de inseguridad presentada en la infraestructura de Primera Infancia de la vereda La Comunidad el día 24 de abril de 2026, en relación posible presencia de personal al margen de la ley u organismos de control.	No se presentó denuncia. según reporte del TH de la EAS al parecer no se volvieron a presentar situaciones de inseguridad en el lugar.
El operador se compromete a informar el traslado de la UDS EIH Semillitas para el mañana 2 – Vereda San Pedro y solicitar cambio de georreferenciación en el aplicativo CUENTAME	Pendiente compromiso
Presentar 1ra propuesta de dotación de Talento Humano (febrero a mayo)	Se cumplió el compromiso el 29 de mayo
Continuar seguimiento a niños que presenta riesgo de desnutrición	La nutricionista presento respuesta a seguimiento nutricional.
Seguimiento a Modificación del contrato por adición y reinversión de inejecuciones para nivelación de la canasta 2026	Se cumplió el compromiso, la modificación del contrato por adición se surtió en el presente mes.

PÚBLICA

3.**Presentación de subsanación hallazgos visitas de verificación condiciones de calidad**

Se da lectura a actas de verificación de Estándares de Calidad correspondiente a mayo y junio respecto a las UDS visitadas, encontrando lo siguiente

CDI: Pinocho –Berruecos

Visita efectuada a la UDS el 11 de mayo, encontrando:

Usuarios según CUENTAME: 22

Usuarios presentes: 11

Componente de atención	**Hallazgo**	**Respuesta de Subsanación EAS**
Ambiente Educativos y Protectores	La UDS no cuenta con los elementos suficientes para la atención de emergencias, debido a que el botiquín portátil no cuenta con linterna y baja lenguas.	Dotación de bajalengua y linterna para completar elementos del botiquín de UDS Pinocho. Registro fotográfico. CUMPLIMIENTO.
Ambiente Educativos y Protectores	No se observan condiciones óptimas y seguras en la infraestructura, debido a humedad en las paredes, en la sala lúdica presenta desprendimiento del repello y desgaste de pintura en la mayor parte de los espacios del CDI tanto en interiores como en el área externa. Además, la sala jardín presenta grieta en pared.	*Nuevo oficio de gestión ante alcaldia, solicitando intervención en infraestructura. *Propuesta arreglos locativos con recurso de contrapartida. CUMPLIMIENTO PARCIAL
Ambiente Educativos y Protectores	Se observa en el área sanitaria de la UDS, puerta del área de la ducha la cual está quebrada y presenta óxido	*Oficio de gestión ante alcaldia. *Propuesta arreglos locativos con recurso de contrapartida. CUMPLIMIENTO PARCIAL
Ambiente Educativos y Protectores	Se observa que en la zona de ingreso a zona verde existe rampa en escaleras sin sistema de seguridad ocasionando riesgo de accidente	*Oficio de gestión ante alcaldia. *Propuesta arreglos locativos con recurso de contrapartida. CUMPLIMIENTO PARCIAL.
Ambiente Educativos y Protectores	En el área de ingreso a la UDS se percibe mal olor asociado a la presencia previa de un nido de aves (gallinazos). Cabe aclarar que, en el momento de la visita, no se observa la presencia de dichas aves. Si bien el TH informa que se realizó la limpieza del techo y el cierre de accesos, se identifica que el sistema implementado para evitar el ingreso de estas aves no es el adecuado, lo cual puede generar recurrencia de la situación.	*Propuesta arreglos locativos con recurso de contrapartida para cierre adecuado en techo para evitar acceso de aves. *Registro fotográfico actividades de limpieza y desinfección en el área. CUMPLIMIENTO PARCIAL

PUBLICA

Salud y Nutrición	Durante la revisión del área de almacenamiento de alimentos, se observan 3 productos de panadería que no cuentan con la fecha de vencimiento visible.	Anexo 10: Argumentación posible falla momentánea en rotulado del producto de la maquina etiquetadora del proveedor, pero que el alimento corresponde a entrega reciente apto para consumo. CUMPLIMIENTO.
Salud y Nutrición	En el área de preparación de alimentos, se observa ventana que cuenta con angeo desprendido.	*Anexo 10: Acción de ajuste y aseguramiento del angeo garantizando condiciones adecuadas de protección e higiene del área. CUMPLIMIENTO.
Administrativo y de Gestión	El talento humano de la UDS manifiesta que a la fecha no han recibido el pago honorarios correspondiente al mes de abril	*Certificación del representante legal con argumentación situación de pagos a TH. CUMPLIMIENTO
Ambientes Educativos y Protectores	Se verifica que el usuario Julian Ismael Andrade Viveros con RC No. 1084553132 no cuenta con el soporte de la póliza de seguro de accidentes	Anexa la póliza del participante Julian Ismael Andrade Viveros CUMPLIMIENTO
OBSERVACION	El número de participantes registrados en CUÉNTAME (22) no corresponden a los asignados a la UDS (25).	

Una vez revisados los soportes del plan de mejora de la UDS CDI Pinocho, se evidencia cumplimiento de algunas acciones propuestas, otras presentan cumplimiento parcial, en tanto que los requerimientos están relacionados con infraestructura y se necesita intervención de la Alcaldía Municipal de Arboleda, como se relaciona en los soportes de subsanación y se debe insistir en gestión con la administración municipal en espacios generados por el SNBF.

4. Avances en la ejecución financiera.

La financiera Leidy Maribel Lasso informa que el ICBF ha tramitado pago del periodo junio - julio al CA52008242026, a la fecha se ha pagado la totalidad el contrato por valor: $648.231.356.

Valor ejecutado con corte junio: $ 572.850.812.

A partir del 17 de julio se surtió el trámite de modificación del contrato por reinversión y adición:

- Reinversión recursos de inejecución por $32.087.270 para nivelación de la canasta 2026.
- Adicion por valor de $ CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($50.000.141) recurso de ICBF, y por contrapartida se adiciono el valor de $1.000.003, para un total

PÚBLICA

de $51.000144, recurso que permite cubrir déficit del contrato por OCHENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($82.087.411).

En consecuencia, la EAS presenta ajuste al presupuesto del contrato, teniendo en cuenta la modificación descrita, encontrando:

Valor total del Contrato: 698.231.497

Contrapartida: $13.694.629.

Se aprueba la redistribución de presupuesto teniendo en cuenta modificación del contrato.

Compras locales con corte a junio se cumplió con el 33.76%, la entidad contratista viene cumpliendo con la presentación de certificación emitida por los proveedores (de carne y lácteos) donde consta la compra a pequeños productores.

Se ha surtido lo referente a compra mensual de material didáctico, sin novedad

Ejecución Recursos de contrapartida:

Considerando asignación de recursos de contrapartida ($9.075.239) para compra de dotación de menaje, equipo de cocina y material didáctico para servicios de CDI y EIH, y arreglos locativos ($3.889.388) según necesidades de las UDS, previa revisión de propuesta tecnica y financiera presentada por la EAS el 9 de mayo mediante correo electrónico desde supervisión contractual se aprobó el gasto y la entidad contratista evidencia la ejecución de dicho recurso consecuente según lo acordado, pendiente entrega de estufa.

Con la **modificación del contrato por adición de presupuesto, por valor de $1.000.003**, el operador presenta propuesta para el suministro de elementos de cocina, material de emergencia y aseo, teniendo en cuenta los elementos existentes de acuerdo con los inventarios de cada unidad y la necesidad de elementos sugeridos en la propuesta, que se relacionan en la siguiente tabla:

CATEGORIA	PRODUCTO	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
COCINA	OLLA A PRESION 10 LITROS IMUSA - UNIVERSAL - TEFAL - SMART - SWISS HOME - INDIA - ESENCIAL	1	$ 290.000	$ 290.000	$ 243.697	$ 46.303	$ 290.000
DOTACION	CAVA PORTATIL PLASTICA PARA REFRIGERIOS	2	$ 290.000	$ 580.000	$ 487.395	$ 92.605	$ 580.000
MATERIALES PARA LA EMERGENCIA	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC 10 LIBRAS CON SOPORTE DE PARED	1	$ 85.000	$ 85.000	$ 71.429	$ 13.571	$ 85.000
ASEO	PAPELERA PARA SANITARIO 10 LITROS (NEGRO)	1	$ 45.003	$ 45.003	$ 37.818	$ 7.185	$ 45.003
	TOTAL				**$ 840.339**	**$ 159.664**	**$ 1.000.003**

El suministro de elementos de dotación se prioriza para las UDS de CDI y EIH de San Pedro de Cartago, y Arboleda como se relaciona a continuación:

NOMBRE DE UNIDAD	RESPONSABLE	MUNICIPIO	PARTICIPAN	ELEMENTO	CANTIDAD
LOS JUGUETINES 2, PEQUEÑOS ANGELITOS 1, 2 Y 3.	RUBY ESPERANZA URBANO	CARTAGO	47	CAVA PORTATIL PLASTICA PARA REFRIGERIOS 40 LTS	1
LOS JUGUETONES 1, LOS PEQUEÑOS GIGANTES 1, 2, 3.	YOHANA PAOLA GRIJALBA	CARTAGO	48	CAVA PORTATIL PLASTICA PARA REFRIGERIOS 40 LTS	1
				EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC 10 LIBRAS CON SOPORTE DE PARED	1
CHIQUITINES CARTAGUEÑOS	ANGIE JULIETH JOSSA RIASCOS	CARTAGO	31	PAPELERA PARA SANITARIO 10 LITROS (NEGRO)	1
CDI PINOCHO	ANGIE JULIETH JOSSA RIASCOS	CARTAGO	31	OLLA A PRESION 10 LITROS	1
TOTAL ELEMENTOS					5

Previa revisión, se decide aprobar la propuesta de inversión recursos de contrapartida (por adición) por estar ajustada al presupuesto y responden a las necesidades las unidades de atención.

Reinversión de recursos de inejecución para cubrir personal en incapacidad.

La EAS presentó novedad por incapacidad de la docente del CDI Chiquitines Cartagueños, Johanna Katherine Diaz Munoz, del 27 de mayo al 5 de junio

Previa ajuste y complementación a la propuesta de reinversión de recursos de inejecución por $142.105 para cubrir gastos de personal en incapacidad, se validó la misma en comité técnico operativo (julio 22) y se remitió a Dirección Regional para aprobación.

Propuesta Empaque Secundario RPP 2026

El 10 de julio la EAS presenta propuesta tecnica y financiera para compra de empaque secundario de RPP, que se define como un “Artículo diseñado para dar protección adicional al alimento contenido en un envase primario o para agrupar un número determinado de envases primarios” para facilitar su almacenamiento, transporte y manipulación y facilitar el embalaje de las Raciones para Preparar (RPP), la Ración Familiar para Preparar (RFPP) o la Ración Lista para el Consumo (RLC) que se suministra en los servicios de primera infancia de ICBF y es una medida que contribuye a disminuir gradualmente la utilización de plásticos de un solo uso.

La propuesta describe las características del empaque y el rotulado (cara principal y posterior) según imagen corporativa

Los recursos a invertir proceden del componente de alimentos, específicamente en los rubros de Raciones para Preparar (RPP), Ración Familiar para Preparar (RFPP) o Ración Lista para el Consumo (RLC) por el valor de $5.824.000, así, los valores presupuestales propuestos por la EAS son

- Bolsa de algodón orgánico: $13.000 (2 bolsas por participante)
- Unidad de malla: $1.000 (3 mallas y/o bolsas por participante)

Es importante mencionar que la EAS acató las recomendaciones formuladas por supervisión contractual en correos anteriores respecto a reducción de costos de los productos teniendo en cuenta ofertas de mercado, en consecuencia, con el ajuste presentado se reducen $3000 por bolsa de algodón.

Así, en consideración a que la propuesta fue elaborada teniendo en cuenta el presupuesto asignado, las unidades activas y los cupos asignados, allega las cotizaciones y se ajustaron costos, en el presente comité técnico operativo se aprobó la propuesta para empaques secundarios RPP.

5. Análisis de Coberturas, procesos de focalización y calidad del dato.

Según reporte del ingeniero Fredy Arcos profesional responsable del aplicativo CUENTAME, el comportamiento de coberturas en el periodo es:

Modalidad	UDS programada	Cupos programados	Ejecución mayo		Ejecución junio	Cupos por cubrir a junio
			UDS	CUPOS	CUPOS	
CDI	2	56	2	53	56	0
EIH	14	224	14	219	215	9

Consecuente con reporte de CUENTAME y certificación de atención emitida por la EAS, se observa que con corte 30 de junio, las UDS de EIH en Arboleda (Nuevos Horizontes 3, Semillitas del Mañana 2, y Creciendo y Creando Futuro 1) tienen pendiente por focalizar 9 beneficiarios, el CDI Pinocho actualmente cuenta con cobertura completa; al respecto el operador se compromete a continuar acciones de focalización y búsqueda activa de beneficiarios para cubrir el 100% de la cobertura programada. La coordinadora de CDI y EIH refiere que a la fecha los EHI de Arboleda cuenta con 102 beneficiarios (3 sin cubrir).

De otro lado el contrato reporta ejercicio de cargue en prematricula de cada beneficiario registrado en CUENTAME.

6. Socialización experiencias significativas, revisión y análisis beneficiarios con enrutamiento o situación de cuidado especial

***** Neitan Dumark Ordoñez Gomez, de 3 años usuario de UDS Semillitas para el Mañana 3, Padres Araceli Gomez y Mauricio Ordoñez, caso VIF reportado a Comisaria de Familia el 21 de junio, la entidad administrativa ha presentado demora en respuesta al caso.

Desde ICBF se solicita allegar oficio de gestión ante comisaria de familia para que coordinación de centro zonal requiera a la entidad administrativa la atención inmediata del caso.

* Ailen Maia Martinez Guerrero, CDI Pinocho, accidente en la UDS, conto con la atención inmediata con salud, no presento lesión leve, en el momento asiste el niño a la unidad sin novedad.

7**.Componente nutricional**.

- Revisión Estado de Nutrición de los Beneficiarios según controles antropométricos

La nutricionista de la EAS en informe de seguimiento reporta que en el periodo mayo a junio se realizaron controles quincenales de peso, talla y perímetro braquial, con el fin de observar la evolución nutricional de los beneficiarios. De acuerdo con los registros realizados a mayo de 2026, se evidencia adecuadas condiciones generales y de higiene, aumento progresivo en el peso y una adecuada evolución en las medidas antropométricas, observándose avances favorables en su estado nutricional, respecto a los niños que venían con riesgo de desnutrición según la primera toma: Gemelas Adara Baleria Ledezma Gutierrez y Alana Gabriela Ledezma Gutierrez, Emily Saray Ojeda Ordoñez, Saray Antonela Arboleda Arboleda, Alison Sofia Pinchao Armero

Resultado de controles antropométricos (2da toma) en los servicios se reporta seguimiento de casos de riesgos de desnutrición, desnutrición aguda moderada, Riesgo de Sobrepeso, sobrepeso y Obesidad, a quienes según el caso el equipo de trabajo del operador ha realizado activación de ruta en salud, educación nutricional y alimentaria a la familia.

A continuación, relaciono los beneficiarios con novedades en nutrición y salud en el periodo:

<u>Riesgos de Desnutrición EIH</u>

* Samara Celeste Urbano Bolaños, (9 meses), según H.C la niña presento bajo peso al nacer, fue reportado con riesgo de desnutrición en la primera toma y continua con esa condición, conforme seguimiento de la EAS, la niña se encuentra en control y seguimiento de la nutricionista y en controles con pediatría y nutricionista clínica.

*Deivid Stiven Realpe Perez, (3 años 7 meses), según H.C. el niño presento con bajo peso al nacer, fue reportado con riesgo de desnutrición en la primera toma y continua con esa condición; conforme seguimiento de la EAS el niño tiene seguimiento periódico de la nutricionista y asiste a control con medico general y pediatría, recibe micronutrientes.

*Dalkiel Emanuel España Urbano,

*Andy Andrey Urbano Pajajoy

PUBLICA

En CDI no se reportar beneficiarios con desnutrición o riesgo de desnutrición.

Riesgo Sobrepeso :

27 beneficiarios de EIH.

7 beneficiarios en CDI

Sobre peso

EIH :11

CDI 1 beneficiario

Obesidad

CDI 1 Beneficiario del CDI Chiquitines Cartagueños. S/ refiere la docente el niño es activo, consume los alimentos que le suministran.

Se concluye en la necesidad de realizar seguimiento condición de obesidad del niño cada 3 meses y visita de acompañamiento y asesoría en el hogar por parte del equipo interdisciplinario.

8. Revisión Talento Humano

- Novedades de talento Humano por renuncia e Incapacidad

Durante el periodo de mayo - junio, el contrato no presentó cambios de talento humano por renuncia al cargo.

La EAS presento novedad por incapacidad de la docente del CDI Chiquitines Cartagueños Johanna Katherine Diaz Munoz correspondientes a 10 días, del 27 de mayo al 5 de junio. A la fecha no existen incapacidades vigentes.

- Evaluación de Talento Humano

Angie Josa, informa situación de T.H en el CDI Pinocho, concretamente respecto a la Sra. Claudia Andrea Martinez que se desempeña como gestora de alimentos, quien en razón a problema de salud (diagnóstico de ansiedad generalizada, problema relacionado con el estrés) en razón a que tiende a ejercer control e incidir en las decisiones de los compañeros; ha tenido valoración con psiquiatría psicología, tiene remisión a medico laboral. El operador manifiesta que tendrá en cuenta la situación de la Sra. Claudia Martinez en la siguiente contratación.

- Dotación del Talento Humano

La primera dotación de talento humano se hizo entrega efectiva en la primera semana de junio.

PÚBLICA

El operador presentó la 2da propuesta de dotación de talento humano correspondiente al periodo junio y julio, la cual fue validada por supervisión a través de correo electrónico del 17 de julio/2026, proyecta entrega de la dotación a más tardar el 25 de agosto/2026.

9. Proposiciones y varios

- Inventario de bienes muebles asignados a UDS

El operador ha cumplido con el reporte de elementos de dotación.

- Observaciones Informe técnico administrativo.

Martha Apraez, en calidad de supervisora de contrato hace referencia al ejercicio de revisión de soportes de ejecución técnica y administrativa de mayo y junio cargada en carpeta SharePoint asignada, resaltando los siguientes aspectos:

Cumplimiento Obligaciones Generales del Contrato

Item 3, Falta evidenciar cumplimiento de criterios de focalización

Item 7, Falta certificado de compromiso cumplimiento expedido por el operador ante acciones de seguimiento y monitoreo del contrato por parte de organismos de control y vigilancia del Estado.

Obligaciones Relacionadas con la Implementación Del Contrato

*Obligaciones del Componente Talento Humano

Item 1, No se adjuntan los contratos suscritos con Talento Humano a partir de mayo

*Obligaciones con la Administración de Recursos

Item 14, Falta certificación frente a reintegro de recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos, al finalizar el contrato.

Item 15, Falta certificación frente a compromiso de reintegro recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida

Item 16, Falta certificación compromiso de cumplimiento emitida por la RL de la Entidad Contratista respecto a presentación del informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales.

Item 17, Falta certificación compromiso de cumplimiento emitida por la RL de la Entidad Contratista respecto a reintegro al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos

Obligaciones del Contratista Cualificadas por su Especial Relevancia o Impacto

Item 7, No presenta certificación de cumplimiento en caso de presentarse reporte de un posible hecho que ponga en riesgo la vida o la integridad de las y los participantes y que esté relacionado con el talento humano vinculado para la prestación del servicio

Item 27, Falta Certificación emitida por la R.L del operador respecto a cumplimiento acciones de prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia. Adjunta informe técnico administrativo.

El operador manifiesta que se compromete a realizar ajustes y complementaciones en el informe técnico administrativo de ejecución de abril y mayo, conforme observaciones realizadas por ICBF.

Decisiones:

Se aprueba propuesta tecnica y financiera para suministro de dotación con recursos de contrapartida resultado de modificación por adición con el valor $1.000.003

* Se aprueba propuesta tecnica y financiera para compra de empaque secundario de RPP con recursos del rubro de Raciones para Preparar (RPP).

*Se aprueba el ajuste al presupuesto para cada servicio con motivo de la modificación del contrato (reinversión y adición)

10.Compromisos

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Insistir ante la administración municipal de Arboleda en espacios generados por el SNBF, en la necesidad de intervención en mejoramiento de la infraestructura del CDI Pinocho. Unido a la revisión y actualización del comodato por parte de la Regional ICBF.	FUNFIC - ICBF	Agosto/2026
Realizar compra y suministro de dotación para UDS con recursos de contrapartida (resultado de adición)	FUNFIC	Julio 31 /2026

PUBLIC

Realizar complementación a informes técnicos administrativos teniendo en cuenta las observaciones presentadas por supervisión contractual	FUNFIC	Julio 31/2026
Continuar seguimiento nutricional a beneficiarios que según valoración antropométrica presentan desnutrición y riesgo de desnutrición agua.	Nutricionista de FUNFIC	Periódicamente según diagnostico nutricional.
Entrega de 2da dotación de TH (junio -Julio)	FUNFIC	25/08/2026
Ante problema de infraestructura en centro educativo, realizar el traslado de la UDS EIH Semillitas para el mañana 2 – Vereda San Pedro y solicitar cambio de georreferenciación en el aplicativo CUENTAME	FUNFIC	Julio 31/2026
Seguimiento nutricional cada 3 meses a niño (CDI Chiquines Cartagueños) en condición de obesidad y acompañamiento y asesoría en el hogar por parte del equipo interdisciplinario.	Nutricionista y equipo interdisciplinario de FUNFIC	Agosto/2026
Allegar oficio de gestión ante comisaria de familia caso de VIF para que coordinación de centro zonal requiera a la entidad administrativa la atención inmediata del caso.	FUNFIC	Julio 31/2026

Una vez agotados los temas contemplados en la agenda, se termina la reunión a las 11:30 am, se procede a registrar firma por parte de los participantes.

ID	Fecha de la Activida	Jornad	Cédula	Nombres y Apellido	Correo electrónico	Tipo de Vinculación
1	7/29/2026 Am		1085313290	Alice Mora	Financierafunfic@gma	Externo a la entidad

PÚBLICA

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Paola Balcros	Noticonista	ICBF	Paola B.
Adiela Mallarino N	Enlace F T	ICBF	
ANGIE JULIETH JOSSA PIASCOS	COORDINADORA CDI-ETH	FUNFIC	
Paola Andrea Diaz Tapia	Enlace de Seg tér.	ICBF	
Jenly Maribel Jacobo D	Enla Financiera	ICBF	
Ana Lucia Paredes Z	T. Administrativo	I.C.B.F	
Martha E. Apraez C.	Supervisor de cto	ICBF	
Silvana Enrique Hernandez	Repres Legal	Funfic	
Maria Camila Mayorga	Coordinadora C-Z	ICBF	

FUNDACION FUNFIC

MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA

SERVICIO:
EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR

PROPUESTA
EMPAQUE SECUNDARIO RPP

CENTRO ZONAL LA UNION
PARA LOS MUNICIPIOS DE ARBOLEDA Y SAN PEDRO DE CARTAGO

2026

JUSTIFICACIÓN

La entrega de complementación alimentaria está liderada para la vigencia 2026 por la Fundación Funfic, en convenio con ICBF la cual ha favorecido el trabajo intersectorial con otras entidades privadas buscando brindar orientaciones necesarias de conocimiento a las familias a fin de orientar y educar sobre la política de Cero a Siempre, por ello nos permitimos presentar ante su supervisión esta propuesta de empaque secundario para el contrato 52008242026, el cual tiene como objeto: "Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el icbf, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "cero a siempre" – zona 1639".

"El empaque secundario es definido como un "Artículo diseñado para dar protección adicional al alimento contenido en un envase primario o para agrupar un número determinado de envases primarios" (Min de Salud y Protección Social, Resolución 2674 de 2013) para facilitar su almacenamiento, transporte y manipulación, por lo tanto, es requerido para el embalaje de las Raciones para Preparar (RPP), la Ración Familiar para Preparar (RFPP) o la Ración Lista para el Consumo (RLC) que se suministra en el marco de la operación de las modalidades y servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). A partir de la Ley 2232 de 2022, "Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones" y de acuerdo a su artículo 13, el ICBF como Entidad pública no podrá suscribir contratos para el suministro de plásticos de un solo uso o de productos empacados y/o envasados en ellos; como Entidad se estableció la disminución gradual de plásticos de un solo uso, de manera que se contribuya desde la institucionalidad a acciones de transición sostenibles y la promoción del uso de empaques alternativos".

Así mismo que es importante tener en cuenta que el servicio requiere de la entrega de una Ración para preparar mensual de acuerdo a la minuta patrón establecida por ICBF en el formato A1.G36.PP del 31 de enero de 2025, la cual debe ser entregada en un empaque secundario, el cual cumple con lo siguiente:

• No han sido utilizados previamente para fines diferentes al empaque de alimentos.
• Están diseñadas para resistir la manipulación y minimizar el daño mecánico durante el transporte. • El peso de resistencia de los empaques secundarios de la Ración para Preparar (RPP) corresponden a 20 kilogramos y máximo 30 kilogramos.
• Permite la fácil manipulación por parte de los usuarios y sus familias a la vez que preserve la calidad, el empaque individual de los productos y los alimentos contenidos en el mismo.
• Los empaques no representan riesgo de contaminación para los alimentos almacenamos en el mismo. Las bolsas deben entregarse selladas, según el tipo de material.

1. DETALLE DE LAS CARACTERISTICAS DEL EMPAQUE

• Permite la fácil manipulación por parte de los beneficiarios y preserva la calidad y el empaque individual de los productos.
• Fabricadas a partir de materiales sostenibles, como el algodón orgánico o la fibra de bambú, presentan alta resistencia
• Impermeable, reutilizable.
• El Peso de resistencia es de 20 a 30 Kilogramos.
• Dimensiones: 52 centímetros de largo x 45 centímetros de ancho.
• Resistente al transporte y a la manipulación durante su uso y almacenamiento.

El empaque secundario cumple con lo dispuesto en las siguientes normas:

• Ley 09/79: Código Sanitario Nacional y los demás que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.
• NTC 5517: Norma Técnica Colombiana – Etiquetas Ambientales Tipo I. Sello Ambiental Colombiano.
• Resolución 683 de 2012 por medio de la cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.
• Resolución 4142 de 2012 por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional.

• Ley 2232 de 2022, por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.
• Ley 2206 de 2022 (Ley del Bambú/Guadua): Impulsa la producción, transformación y comercialización de la guadua y el bambú, incentivando su uso industrial y la investigación para nuevos productos sostenibles.
• Resolución 1555 de 2005: Regula el Sello Ambiental Colombiano, el cual puede ser otorgado a productos con bajo impacto ambiental, incluyendo empaques de materiales orgánicos.

ROTULADO

Con el fin de proteger los productos que componen las Raciones para Preparar, se utilizará el empaque secundario que garantiza la protección del producto en los procesos de transporte y distribución, el cual contendrá los productos que componen cada ración alimentaria de acuerdo a lo establecido en el memorando 20251600000005093.
El material del empaque es apto para la impresión.
Cada empaque secundario lleva impreso en mínimo el 80% del empaque por cara y cara, a una tinta (blanca), de acuerdo con el diseño entregado por la Oficina de Comunicaciones del ICBF y con la siguiente información:

CARA PRINCIPAL

El nombre del paquete: PAQUETE ALIMENTARIO RACION PARA PREPARAR.
El nombre de la modalidad: FAMILIAR Y COMUNITARIA.
La frase: “La leche materna es el mejor alimento para los niños”.

La frase resaltada: “PROHIBIDA SU VENTA”.
El logotipo del ICBF.

IMAGEN DE REFERENCIA PARA TODOS LOS GRUPOS ETAREOS



CARA POSTERIOR

El nombre del paquete: PAQUETE ALIMENTARIO RACION PARA PREPARAR.

Modalidad: FAMILIAR Y COMUNITARIA.

El grupo de edad a la cual va dirigida la modalidad según corresponda:

Niñas y niños de 6 a 11 meses 29 días.

Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses.

Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses.

Mujeres o personas en gestación o periodo de lactancia.

La tabla de los alimentos que contiene cada ración, con la denominación del alimento y cantidad en gramos o cc según aplique, según la minuta patrón y lo aprobado por el ICBF.

La frase: Los contenidos aquí descritos obedecen a la minuta patrón del servicio o modalidad y han sido aprobados por ICBF.

La siguiente información institucional:

Este es un PROGRAMA GRATUITO DEL ESTADO. Está Prohibido su uso para fines políticos, electorales, comerciales y cualquier otro uso distinto a los establecidos.

Operador contratista: nombre de la EAS sin el logo.

Los logotipos de:

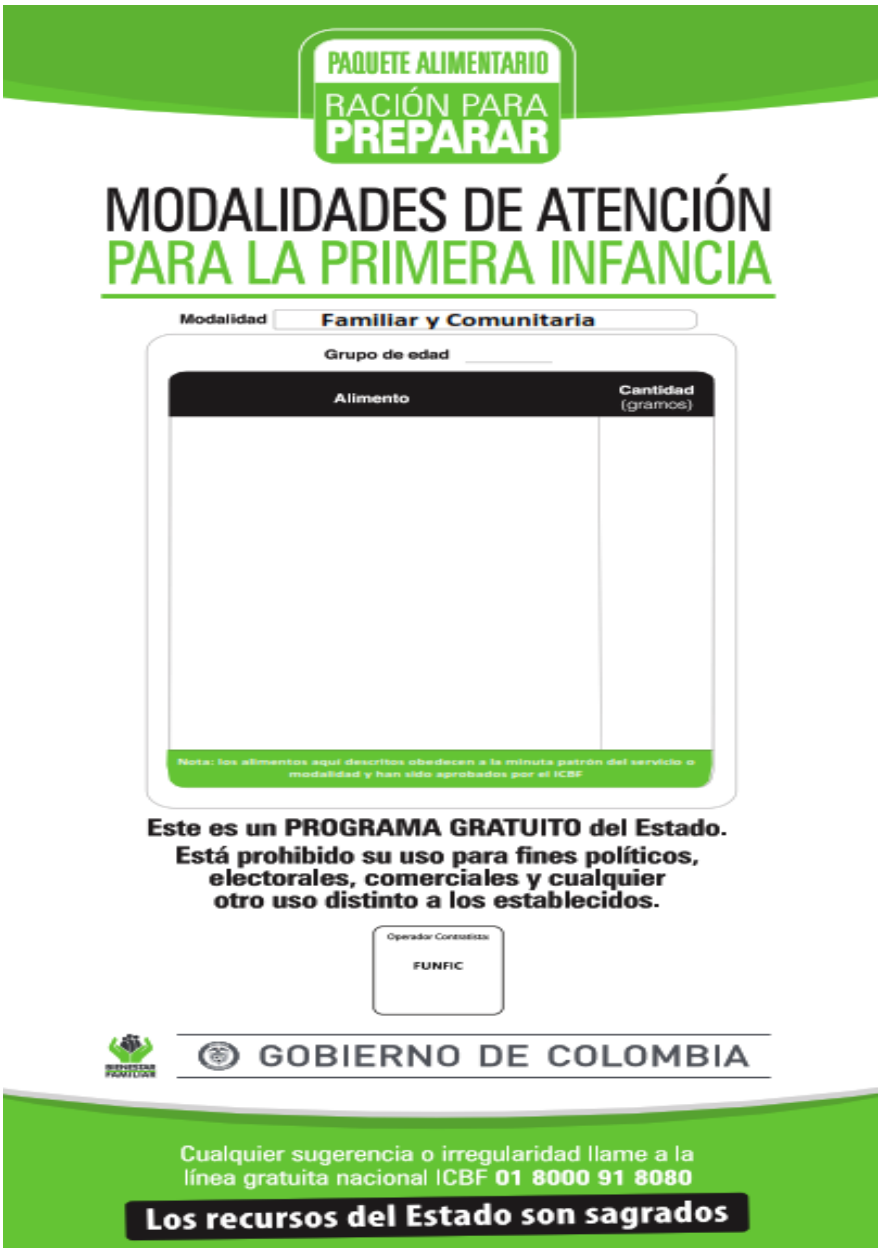
El logotipo de ICBF.

Gobierno de Colombia.

La frase: Cualquier sugerencia o irregularidad llame a la línea gratuita nacional ICBF 018000918080

La frase en negrilla o destacada: “Los Recursos del Estado son sagrados”.

IMAGEN DE REFERENCIA CARA POSTERIOR



2. PROPUESTA IMPRESIÓN DE LA TABLA DE ALIMENTOS

La tabla de alimentos que referencia cada bolsa consta de los datos:

SERVICIO

ALIMENTO

UNIDAD DE ENTREGA (GRAMOS O CC DE ACUERDO A LA PRESENTACION DE CADA ALIMENTO)

Teniendo en cuenta que algunos de los alimentos de acuerdo al memorando tienen diferentes opciones de intercambio; y que, de acuerdo a la disponibilidad de los mismos, esta puede variar, por ende, la composición de los mismos vendrá resumida por grupos de alimentos de la siguiente manera:

NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 11 MESES 29 DIAS

ALIMENTO	UNIDAD DE ENTREGA
CEREALES	1500 GR
TUBERCULO, RAIZ, PLATANO	500 GR
FRUTA	500 GR
VERDURA	500 GR
HUEVOS	15 UND
LEGUMINOSAS	500 GR
GRASA	500 ML

La nota bajo el recuadro: La bienestarina Mas se entrega cada 2 meses como está indicado en la minuta.

NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 2 AÑOS

ALIMENTO	UNIDAD DE ENTREGA
CEREALES	2000 GR
TUBERCULO, RAIZ, PLATANO	500 GR
FRUTA	500 GR
VERDURA	500 GR
LACTEO	3800 CC
HUEVOS	30 UND
LEGUMINOSAS	1000 GR
GRASA	500 ML
AZUCARES	250 GR

La nota bajo el recuadro: La bienestarina Mas se entrega cada 2 meses como está indicado en la minuta.

NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS

ALIMENTO	UNIDAD DE ENTREGA
CEREALES	3000 GR
TUBERCULO, RAIZ, PLATANO	500 GR
FRUTA	500 GR
VERDURA	500 GR
LACTEO	3500 CC
HUEVOS	30 UND
LEGUMINOSAS	1000 GR
GRASA	500 ML
AZUCARES	250 GR

La nota bajo el recuadro: La bienestarina Mas se entrega cada 2 meses como está indicado en la minuta.

MUJERES GESTANTES Y MADRES EN PERIODO DE LACTANCIA

ALIMENTO	UNIDAD DE ENTREGA
CEREALES	5500 GR
TUBERCULO, RAIZ, PLATANO	1000 GR
FRUTA	1000 GR
VERDURA	1000 GR
LACTEO	900 GR
	7800 CC
HUEVOS	30 UND
LEGUMINOSAS	3000 GR
GRASA	1000 ML
AZUCARES	500 GR

La nota bajo el recuadro: La bienestarina Mas se entrega cada 2 meses como está indicado en la minuta.

IMÁGENES DE REFERENCIA DE LA BOLSA YA ELABORADA





PARA LOS ALIMENTOS PERECEDEROS

Así mismo, teniendo en cuenta que los alimentos perecederos requieren la comercialización en malla es superior a la bolsa de plástico principalmente porque permite la transpiración, lo que evita la acumulación de humedad, moho y la retención de gas etileno, manteniendo las frutas y verduras frescas por más tiempo. Además, la malla ofrece mayor visibilidad del producto, reduce el desperdicio de plástico y facilita un transporte ligero y eficiente.

Además, se presentan los siguientes beneficios para los alimentos:

Mejor Conservación: La ventilación de la malla detiene el proceso de maduración acelerada y reduce la podredumbre al no atrapar humedad.

Sostenibilidad y Ahorro: Las mallas suelen utilizar menos material plástico por kilogramo de producto y muchas son reciclables o compostables, reduciendo el impacto ambiental.

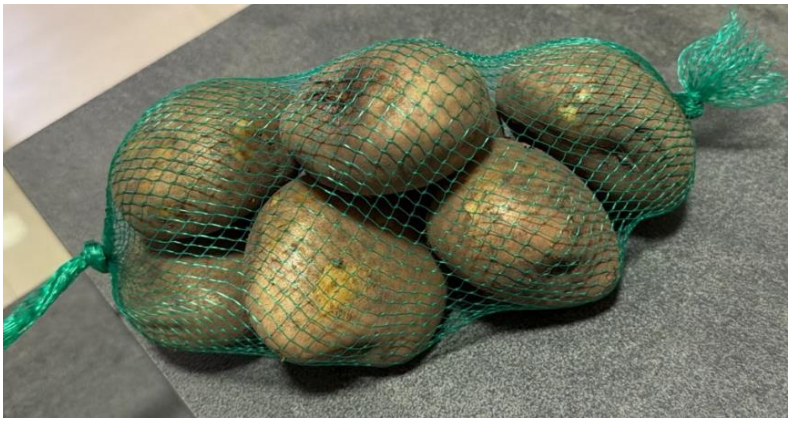
Calidad Visual: Al ser totalmente visible, el consumidor percibe mayor frescura y calidad, lo que fomenta la compra.

Higiene y Limpieza: Impiden que el producto se ensucie con facilidad y facilitan su lavado sin necesidad de sacarlo.

Logística Eficiente: Son envases ligeros, flexibles y adaptables, facilitando su manejo, apilamiento y transporte en la cadena de suministro.

En resumen, las bolsas de malla ofrecen un equilibrio superior entre protección del producto y respeto al medio ambiente, superando las limitaciones de transpiración de las bolsas plásticas.

IMÁGENES DE REFERENCIA







3. VALORES PRESUPUESTALES

El valor propuesto de la bolsa de algodón orgánico es de $13.000, de la cual se entregaría 2 bolsas por participante, con el fin de que cada vez que se haga entrega de la RPP la regresen e intercambiarla; o cuando la pierdan se realizaría reposición y $1.000 por unidad de malla; que para el caso de los grupos etáreos correspondería a 3 bolsas por cada uno para el empaque de tubérculo, raíz o plátano, frutas y verduras.

Así mismo que teniendo en cuenta que aún se cuenta con el empaque secundario avalado previamente, se solicita en caso de ser aprobada, la implementación de la bolsa de algodón a partir del mes de agosto de 2026.

SILVANA HERNANDEZ
Representante Legal
Fundación FUNFIC

PROPUESTA

ENTREGA DE DOTACIÓN POR CONCEPTO DE CONTRAPARTIDA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTADORA PARA LA COMPRA DE LA DOTACIÓN PARA LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCION INTEGRAL V6 EN LOS SERVICIOS EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR

CONTRATO 52008242026

CENTRO ZONAL LA UNION

ARBOLEDA Y SAN PEDRO DE CARTAGO

2026

JUSTIFICACIÓN

La modalidad Familiar y comunitaria está liderada para ésta vigencia por la Fundación Funfic en convenio con ICBF buscando cumplir con las condiciones óptimas de calidad en la prestación del servicio para nuestros niños y niñas usuarios, por ello esta propuesta de dotación adicional de acuerdo con lo establecido en la Guía orientadora para la compra de la Dotación para las modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral V6 y de los precios del anexo 8 “Herramienta para proyección de presupuesto” del ICBF; teniendo en cuenta la formación de la primera infancia, generando un impacto central en el desarrollo de la inteligencia, de la personalidad, y del comportamiento social del ser humano.

En el marco de la Ley 1804 del 2 de agosto de 2016 “Por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre…” se sientan las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia. También se definen unas líneas estratégicas que dinamizan y dan sostenibilidad a su gestión.

Dentro de estas líneas estratégicas se encuentran la calidad y pertinencia en las atenciones, que corresponde a las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de éstas, de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios.

Así, en el marco del proceso por el mejoramiento de la calidad en la Educación Inicial que ha implementado el país, se definen seis componentes: 1.- Componente Pedagógico, 2.- Componente de Salud y Nutrición, 3.- Componente de Familia Comunidad y Redes, 4.- Componente Administrativo y de Gestión, 5.- Componente de Talento Humano y 6.- Componente de Ambientes Educativos y Protectores, que vistos en su conjunto hacen posible la atención y favorecen el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia, para que puedan contar con las condiciones pertinentes, a través de una dotación adecuada,

apropiada y suficiente para las condiciones requeridas (según análisis de las necesidades de la unidad) para una atención con calidad de los participantes de las modalidades.

La selección de los elementos se realizó a través de la verificación de los elementos existentes de acuerdo a los inventarios de cada unidad y la necesidad de los elementos mencionados en la presente propuesta.

PRESUPUESTO

Los recursos presupuestados para la ejecución del concepto "Contrapartida" es de $1.000.003, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

CATEGORIA	PRODUCTO	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
COCINA	OLLA A PRESION 10 LITROS IMUSA - UNIVERSAL - TEFAL - SMART - SWISS HOME - INDIA - ESENCIAL	1	$ 290.000	$ 290.000	$ 243.697	$ 46.303	$ 290.000
DOTACION	CAVA PORTATIL PLASTICA PARA REFRIGERIOS	2	$ 290.000	$ 580.000	$ 487.395	$ 92.605	$ 580.000
MATERIALES PARA LA EMERGENCIA	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC 10 LIBRAS CON SOPORTE DE PARED	1	$ 85.000	$ 85.000	$ 71.429	$ 13.571	$ 85.000
ASEO	PAPELERA PARA SANITARIO 10 LITROS (NEGRO)	1	$ 45.003	$ 45.003	$ 37.818	$ 7.185	$ 45.003
	TOTAL				**$ 840.339**	**$ 159.664**	**$ 1.000.003**

Se realizó la selección de acuerdo a algunas de las necesidades presentadas en cada unidad.

De la misma manera cabe resaltar que para la selección de los elementos, se tuvo en cuenta el proceso de selección de proveedores establecido por la EAS Funfic y aprobado por ICBF, proveedores que en el momento pueden contar con los elementos en cantidades y características mencionadas en la presente propuesta.

NOMBRE DE UNIDAD	RESPONSABLE	MUNICIPIO	PARTICIPAN	ELEMENTO	CANTIDAD
LOS JUGUETINES 2, PEQUEÑOS ANGELITOS 1, 2 Y 3.	RUBY ESPERANZA URBANO	CARTAGO	47	CAVA PORTATIL PLASTICA PARA REFRIGERIOS 40 LTS	1
LOS JUGUETONES 1, LOS PEQUEÑOS GIGANTES 1, 2, 3.	YOHANA PAOLA GRIJALBA	CARTAGO	48	CAVA PORTATIL PLASTICA PARA REFRIGERIOS 40 LTS	1
				EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC 10 LIBRAS CON SOPORTE DE PARED	1
CHIQUITINES CARTAGUEÑOS	ANGIE JULIETH JOSSA RIASCOS	CARTAGO	31	PAPELERA PARA SANITARIO 10 LITROS (NEGRO)	1
CDI PINOCHO	ANGIE JULIETH JOSSA RIASCOS	CARTAGO	31	OLLA A PRESION 10 LITROS	1
TOTAL ELEMENTOS					**5**

Se anexan tres cotizaciones de lo anteriormente descrito.

Atentamente,



SILVANA LORENA HERNANDEZ
Representante Legal

INFORME FINANCIERO
MODALIDADES: EIH - FAMILIAR Y COMUNITARIA
6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA Y/O COFINANCIACIÓN PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA	DOTACIÓN	$10.075.242	CONTRAPARTIDA					$9.075.239		$1.000.003						$10.075.242	$0
CONTRAPARTIDA	ADECUACIÓN O ARREGLOS LOCATIVOS	$3.889.388	CONTRAPARTIDA					$3.889.388								$3.889.388	$0
TOTAL APORTE		$13.964.630		$0	$0	$0	$0	$12.964.627	$0	$1.000.003	$0	$0	$0	$0	$0	$13.964.630	$0

Firma del Representante Legal

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FFORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS PARA EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR	F18.MT2.PP	12/06/2025
		Versión 1	Página 1 de 6
		Clasificación de la Información: Pública	

1. Información General

Regional	NARIÑO				Centro Zonal	LA UNIÓN	
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN FUNFIC				Municipios donde se presta el servicio	ARBOLEDA, SAN PEDRO DE CARTAGO	
N° del contrato	52008242026	Fecha de legalización del contrato	26/01/2026	Valor del contrato incluidas modificaciones	$ 523.815.759	Plazo de ejecución	Desde: 16/02/2026
Servicio Contratado	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	Cupos contratados	224				Hasta: 31/07/2026

2. PRESUPUESTO

2.1. Ingresos

PERÍODO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso													0%
	Monto del desembolso				$486.842.925			$36.972.834						$523.815.759
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso													$0
RECURSOS POR COFINANCIACIÓN	Monto del desembolso													$0

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN
TOTAL APORTES ICBF	$523.815.759	100%
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA	$0	0%
TOTAL RECURSOS POR COFINANCIACIÓN	$0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$523.815.759	100%

DÍAS ATENCIÓN	14	18	18	18	13	21

2.2. Gastos

Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/CUPOS	UNITARIOS ATENCIÓN	UNITARIOS FASE PREPARATORIA	VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos																				
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	$4.059.046		$1.014.762		$2.030.171	$4.060.342	$4.060.342	$4.059.046	$4.059.046	$4.059.046							$23.342.755
	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	$3.251.354		$812.839		$1.625.677	$3.251.354	$3.251.354	$3.251.354	$3.251.354	$3.251.354							$18.695.286
	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	3	$3.008.195		$2.256.146		$4.512.294	$9.024.585	$9.024.585	$9.024.585	$9.024.585	$9.024.585							$51.891.365
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	1,5	$3.251.354				$2.437.544	$4.875.087	$4.875.087	$4.875.087	$4.875.087	$4.877.031							$26.814.923
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	$3.251.354		$812.839		$1.625.029	$3.250.058	$3.250.058	$3.250.058	$3.250.058	$3.251.354							$18.689.454
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	$3.008.195				$1.504.098	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195	$3.008.195							$16.545.073
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	4	$3.008.195		$3.008.195		$6.013.800	$12.027.596	$12.027.596	$12.027.596	$12.027.596	$12.032.780							$69.165.159
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	$3.008.195		$752.049		$1.503.450	$3.006.899	$3.006.899	$3.006.899	$3.006.899	$3.008.195							$17.291.290
TRANSPORTE	APORTE PARA DESPLAZAMIENTO TH	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	224	$10.288				$1.728.384	$2.304.512	$2.304.512	$2.304.512	$2.304.512	$2.304.512							$13.250.944
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	224	$8.046		$3.900.615		$1.343.812	$2.104.922	$2.231.688	$2.141.133	$2.297.214	$2.305.448							$16.324.831
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	224	$1.116				$1.437.408	$0	$0										$1.437.408
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	224	$141				$268.242	$544.111	$556.824	$556.825	$394.806	$664.440							$2.985.248
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	224	$94				$178.828	$362.741	$371.218	$371.217	$263.204	$442.882							$1.990.090
SUBTOTAL						**$12.557.443**	**$0**	**$26.208.736**	**$47.820.403**	**$47.968.358**	**$47.876.507**	**$47.762.556**	**$48.229.822**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$278.423.825**
2.2.2. Costos Variables																				
ALIMENTACIÓN	VALOR RPP * ESTE RUBRO SE UTILIZARÁ DE MANERA ECEPCIONAL DE ACUERDO CON ORIENTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	224	$184.577				$29.209.307	$39.657.149	$40.422.282	$40.422.280	$39.683.794	$41.223.908							$230.618.720
	VALOR REFRIGERIO	MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA	224	$3.337				$1.384.961	$2.769.924	$2.785.791	$2.739.896	$2.102.466	$2.990.176							$14.773.214
SUBTOTAL						**$0**	**$0**	**$30.594.269**	**$42.427.073**	**$43.208.073**	**$43.162.176**	**$41.786.260**	**$44.214.084**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$245.391.934**
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO						**$12.557.443**	**$0**	**$56.803.005**	**$90.247.475**	**$91.176.431**	**$91.038.683**	**$89.548.816**	**$92.443.906**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$523.815.759**
AHORROS POR PERÍODO																				**$0**
INEJECUCIONES POR PERÍODO																				**$0**
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						**$12.557.443**	**$0**	**$56.803.005**	**$90.247.475**	**$91.176.431**	**$91.038.683**	**$89.548.816**	**$92.443.906**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$523.815.759**
																	DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS			**$0**

OBSERVACIONES

(1) De acuerdo a la Resolución_0990 del 29 de Enero de 2026, por la cual se emite la canasta de servicios para la vigencia 2026. De esta proyección surge un deficit de recursos para el contrato de aportes 52008242026 por un valor de **$57,005,399** los cuales se disminuyen de los rubros del ultimo mes de la vigencia contractual para equilibrar el presupuesto, hasta que se realicen las adiciones o reinversiones necesarias para cubrir este deficit. **(2)** Una vez distribuido el talento humano conforme a las necesidades de la operación, se genera un remanente de recursos por valor de **$2,969,460** el cual se distribuye conforme a propuesta, para ***fortalecimiento del auxilio de movilidad para el profesional psicosocial medio tiempo*** el cual se dispone en el rubro de gastos operativos, en espera de aprobación de supervisión. **(3)** En el mes de julio se realiza adición de recursos para nivelación de canasta y compensar el deficit generado al inicio de la vigencia, así como la reinversión de las inejecuciones hasta el mes de junio para equilibrar presupuesto. Se genera un faltante por valor de **$121,340** que se proyecta como inejecución del mes de julio en el rubro de RPP.

Firma Contador y/o tesorero

Firma del Representante Legal

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	20/04/2021
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

| 1. Información General | | |

OBSERVACIONES INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO DEL OPERADOR ABRIL Y MAYO CA 52008242026			
CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Observaciones (iv)**
3. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los participantes, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto	parcialente	Actas oferta de servicios y focalizacion de beneficiarios de mayo /2026 por UDS *Reporte de Usuarios activos por UDS CDI y EIH segun CUENTAME *Formato preinscripcion de usuarios para los serv P.I.	Falta evidenciar cumplimiento de criterios de focalizacion
7.Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos	parcialente	*En mayo /2026 el contrato no fue sujeto de seguimiento y monitorieo por parte de organismos de control del Estado.	Falta certificado de compromiso cumplimiento expedido por el operador ante acciones de seguimiento y monitoreo del contrato por parte de organismos de control y vigilancia del Estado.
OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.			
E.OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Observaciones (iv)**
1.Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	parcialente	*Convocatoria laboral No. 0005-2026 seleccion TH CDI y EIH * Contratos laborales y Hojas de Vida de TH. *Planilla resumen Nomina TH mensual *Soportes pago aportes en Linea TH *Reporte de TH y unidad segun aplicativo CUENTAME *Actas Bienestar laboral *Actas cualificacion TH *Evaluacion del talento humano (abril)	No se adjuntan los contratos suscritos con TH a partir de mayo
K OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION DE RECURSOS	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Observaciones (iv)**
14. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	Pendiente	Adjunto sopote consignacion informes financieros de mayo pero no certificacion de compromiso de reintegro al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos	Falta certificacion frente a teintegro de recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos, al finalizar el contrato.
15. .Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	Pendiente	Desde supervision, en mayo no se conocio novedad por perdida de recursos.	Falta certificacion frente a compromiso de reintegro recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida
16. . Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato	Pendiente	No adjunta Certificacion de compromiso de cumplimiento emitido por el operador.	Falta certificacion compromiso de cumplimiento emitida por la RL de la Entidad Contratista respecto a presentacion de l informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales.
17. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos	Pendiente	No adjunta Certificacion de compromiso de cumplimiento emitido por el operador.	Falta certificacion compromiso de cumplimiento emitida por la RL de la Entidad Contratista respecto a reintegro al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos
CLAUSULA SEXTA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO			
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Observaciones (iv)**
7. Ante la ocurrencia o reporte de un posible hecho que ponga en riesgo la vida o la integridad de las y los participantes y que esté relacionado con el talento humano vinculado para la prestación del servicio, la EAS deberá adoptar, de manera inmediata y como medida preventiva, la separación o reubicación temporal de la persona presuntamente involucrada de cualquier actividad que implique contacto directo con las y los participantes, garantizando en todo momento el derecho al debido proceso.	SI	No presenta certificacion compromiso cumplimiento.	No presenta certificacion de cumplimiento en caso de presentarse reporte de un posible hecho que ponga en riesgo la vida o la integridad de las y los participantes y que esté relacionado con el talento humano vinculado para la prestación del servicio
27. Cumplir con lo definido en este contrato en relación con la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia	NO	No presenta certificacion	Falta Certificacion emitida por la R.L del operador respecto a cumplimiento acciones de prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia.Adjunta informe tecnico administrativo de marzo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012